



EVALUACIÓN FINAL

Cuerpo: **Profesores Titulares de Universidad** Código: **F045-345-DFA0290 // DFA0291 // DFA0292**
Área de conocimiento: **Filología Inglesa**
Departamento: **Filología Inglesa, Francesa y Alemana**
Perfil 1: **Culturas Postcoloniales // La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa**
Perfil 2: **La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa // Inglés para la Comunicación Profesional**
Perfil 3: **Historia del Inglés I**
Plaza convocada por Resolución: **30 de noviembre de 2020** B.O.E.: **18/12/2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.7 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se adjuntan los resultados de la evaluación de cada concursante con la puntuación numérica correspondiente

Valoración motivada de las candidatas:

Candidata nº 1, Doña IRENE PÉREZ FERNÁNDEZ

APARTADOS Y PUNTUACIONES ESTABLECIDAS EN BAREMO		
APARTADOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
	PARCIAL	TOTAL
PRIMERA PRUEBA		
1) Actividad investigadora (máximo 35 puntos)	30'7	22'2
1.1. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: publicaciones (hasta un máximo de 16 puntos)	9	9
1.1.1. Libros y capítulos de libros: hasta 7 puntos (un máximo de 0.5 puntos por capítulo, y 1.5 punto por libro)	1 libro = 0'8 9 capítulos = 3'1	3'9
1.1.2. Artículos en revistas científicas: hasta 7 puntos (hasta un máximo de 0.5 puntos por artículo)	4 artículos Q1/Q2 = 2 7 artículos de menor impacto = 2'2	4'2
1.1.3. Ediciones de libros y números monográficos de revistas: hasta 2 puntos (hasta un	2 ediciones = 0'7	0'7

maximo de 0.5 puntos por edición)		
1.1.4. Ediciones de actas: hasta 2 puntos (hasta un máximo de 0.5 por edición)	----	---
1.1.5. Reseñas y otras publicaciones de divulgación: hasta 1 punto	2 reseñas = 0'2	0'2
1.2. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: congresos: (hasta un máximo de 6 puntos).	11'8	6
1.2.1. Participación en congresos internacionales (hasta un máximo de 0.4 puntos por participación)	33 congresos = 9'9	6
1.2.2. Participación en congresos nacionales (hasta un máximo de 0.3 puntos por participación)	8 congresos = 1'9	----
1.2.3. Publicación en actas de congreso (hasta un máximo de 0.3 puntos por publicación de ponencia o comunicación)	---	---
1.3. Calidad y número de proyectos de investigación en los que ha participado (hasta un máximo de 4 puntos)	1'7	1'5
1.3.1. Participación en proyectos europeos (hasta 2 puntos)	---	---
1.3.2. Participación en proyectos del Plan Nacional (hasta 1 punto)	1 proyecto = 1	1
1.3.3. Participación en otros proyectos competitivos (hasta 0.5 puntos)	2 proyectos = 0'7	0'5
1.3.4. IP de proyecto (hasta 2 puntos)	---	---
1.4. Transferencia de resultados de la investigación (hasta un máximo de 2 puntos, con un máximo de 0.5 puntos por acción de transferencia)	12 entradas dicc. = 1'2	1'2
1.5. Movilidad del profesorado: calidad y número de estancias de investigación (hasta un máximo de 3 puntos)	0'5	0'5
1.5.1. Estancias posdoctorales en centros de investigación relevantes (hasta 1 punto por año, y hasta 0.1 por mes)	5 meses = 0'5	0'5
1.5.2. Becas nacionales de movilidad (del tipo de José Castillejo, Salvador de Madariaga, etc.): hasta 1 punto por año, y hasta 0.1 por mes	---	---
1.6. Otros méritos de investigación (hasta un máximo de 4 puntos)	6'5	4
1.6.1. Sexenios de investigación (hasta 2 puntos por sexenio)	2 sexenios = 4	4
1.6.2. Pertenencia a comités de revistas científicas (hasta 0.4 puntos)	1 comité = 0'1	---
1.6.3. Pertenencia a comités organizadores de congresos (hasta 0.4 puntos)	12 organizaciones = 1'2	----
1.6.4. Otros méritos destacables (hasta 2 puntos)	tesina = 0'3 4 grupos investigación = 0'4 evaluación o revisión = 0'5	---
2) Actividad docente o profesional (máximo 30 puntos)	16'17	15'52

2.1. Dedicación docente universitaria desempeñada (hasta un máximo de 20 puntos) (*)	10'07	10'07
2.1.1. Docencia reglada de Grado impartida en asignaturas del perfil (o doble perfil) de la plaza (1 punto por año)	2'05 años según perfil = 2'05 3'2 años afín al perfil = 2'3 3'1 años de otra docencia = 1'25	5'6
2.1.2. Docencia de Postgrado impartida en asignaturas del perfil (o doble perfil) de la plaza (1 punto por año)	1'02 año según perfil = 1'02 0'14 años de otra docencia = 0'05	1'07
2.1.3. Dirección de TFGs, TFMs y Tesis Doctorales relacionados con el perfil (o doble perfil) de la plaza (entre 0.1 y 3 puntos, dependiendo del tipo de trabajo)	16 TFGs = 1'6 9 TFMs = 1'8	3'4
2.2. Innovación y calidad de la docencia (hasta un máximo de 3 puntos)	1'1	1'1
2.2.1. Evaluaciones positivas de la actividad docente (hasta 0.2 por año)	---	---
2.2.2. Participación en actividades y proyectos de innovación docente (hasta 0.3 puntos por participación)	5 proyectos = 1'1	1'1
2.2.3. Publicaciones docentes (hasta 1 punto por libro, y 0.3 puntos por artículo)	---	---
2.3. Formación y perfeccionamiento docente universitario (hasta un máximo de 3 puntos): cursos y seminarios de formación (hasta 1 punto si se han impartido, y 0.3 si se han recibido)	1 impartidos = 0'2 16 recibidos = 1'6	1'8
2.4. Movilidad y actividades profesionales (hasta un máximo de 2 puntos)	0'55	0'55
2.4.1. Docencia en universidades extranjeras (hasta 1 punto por año, y 0.1 por mes)	0'1 años = 0'1	0'1
2.4.2. Actividades profesionales relacionadas con el perfil (o doble perfil) de la plaza (hasta 2 puntos)	3 traducciones = 0'45	0'45
2.5. Otros méritos relacionados con la actividad docente (hasta un máximo de 2 puntos)	2'65	2
2.5.1. Docencia universitaria no reglada (hasta 1 punto)	0'45 años = 0'45	0'45
2.5.2. Tutela de estudiantes o programas de apoyo docente (hasta 1 punto)	4 planes tutela = 0'4 6 prácticas ext. = 0'6	1
2.5.3. Premios docentes (hasta 1 punto)	---	---
2.5.4. Otros méritos relevantes de tipo docente (hasta 1 punto)	2 quinquenios = 1 corrección EBAU = 0'2	1
3) Formación académica (máximo 5 puntos)	6'8	4'5
3.1. Calidad de la formación predoctoral (hasta un máximo de 2 puntos)	3'3	2
3.1.1. Premios Extraordinarios de finalización de estudios de Grado (hasta 1 punto)	Premio Licenciatura = 1	1
3.1.2. Becas del tipo FPU, FPI, Marie Curie... (hasta 1 punto)	FPU = 1	1
3.1.3. Estancias en centros de formación extranjeros (hasta 1	15 meses = 1'3	1'3

punto por año)		
3.2. Calidad de la formación posdoctoral (hasta un máximo de 2 puntos)	3	2
3.2.1. Tesis doctoral ajustada al perfil (o doble perfil) de la plaza (hasta 1 punto)	1 tesis = 1	1
3.2.2. Mención internacional / europea, o mención de calidad del Doctorado (hasta 1 punto)	Doctorado europeo + calidad = 1	1
3.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado (hasta 1 punto)	Premio Extr. Doctorado = 1	1
3.2.4. Estancias posdoctorales en centros de prestigio (hasta 1 punto)	[Computa en apartado 1.5.1]	---
3.2.5. Obtención de becas posdoctorales (hasta 1 punto)	---	---
3.3. Otros méritos de formación académica (hasta un máximo de 1 punto)	0'5	0'5
3.3.1. Otros títulos de posgrado (hasta 1 punto)	---	---
3.3.2. Cursos de posgrado o especialización (hasta 1 punto)	1 curso experto = 0'5	0'5
4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos (máximo 10 puntos)	5	5
4.1. Actividades de dirección y gestión universitaria (hasta un máximo de 5 puntos): hasta 1 punto por año, ponderando la relevancia del cargo académico desempeñado	---	---
4.2. Otros méritos de gestión, como coordinación docente, coordinación Erasmus, participación en comisiones departamentales, de centro, etc. (hasta un máximo de 5 puntos)	Secretaria de revista = 2 9 coordinaciones docentes y Erasmus = 1'2 1 coord. Panel AEDEAN = 0'2 6 comisiones = 1'2 Asesora de jurado = 0'1 2 gestión asociaciones = 1	5
5) Proyecto docente e investigador (máximo 20 puntos)	20	20
5.1. Adecuación del Proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso (perfil, o doble perfil, de la plaza correspondiente) (hasta un máximo de 8 puntos)	8	8
5.2. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación (hasta un máximo de 8 puntos)	8	8
5.3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión (hasta un máximo de 4 puntos)	4	4
SEGUNDA PRUEBA (máximo 25 puntos)	25	25
1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma (hasta un máximo de 15 puntos)	15	15
2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión (hasta un máximo de 10 puntos)	10	10

TOTAL	103,67	92,22
-------	--------	-------

NOTA: (*) A los efectos del cómputo de años de docencia se considera la equivalencia siguiente: 1 año = 240 horas impartidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.6 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a la votación del candidato al concurso de acceso de referencia:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
PÉREZ FERNÁNDEZ	IRENE	**9517***

NÚMERO DE VOTOS FAVORABLES DEL CANDIDATO

5

En Oviedo, a 1 de octubre de 2021

PRESIDENTE

SECRETARIO



Fdo.: Juan Fernando Galván Reula

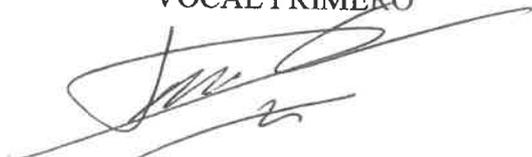


Fdo.: Juan Ignacio Oliva Cruz

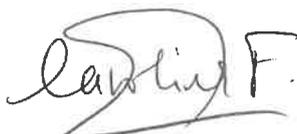
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDA

VOCAL TERCERA



Fdo.: Daniel Ángel García Velasco



Fdo.: Carolina Fernández Rodríguez



Fdo.: Ana Isabel Ojea López



EVALUACIÓN FINAL

Cuerpo: **Profesores Titulares de Universidad** Código: **F045-345-DFA0290 // DFA0291 // DFA0292**
Área de conocimiento: **Filología Inglesa**
Departamento: **Filología Inglesa, Francesa y Alemana**
Perfil 1: **Culturas Postcoloniales // La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa**
Perfil 2: **La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa // Inglés para la Comunicación Profesional**
Perfil 3: **Historia del Inglés I**
Plaza convocada por Resolución: **30 de noviembre de 2020** B.O.E.: **18/12/2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.7 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se adjuntan los resultados de la evaluación de cada concursante con la puntuación numérica correspondiente

Valoración motivada de las candidatas:

Candidata nº 2, Doña **MARÍA DEL CARMEN PÉREZ RÍU**

APARTADOS Y PUNTUACIONES ESTABLECIDAS EN BAREMO		
APARTADOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
	PARCIAL	TOTAL
PRIMERA PRUEBA		
1) Actividad investigadora (máximo 35 puntos)	26,15	23'05
1.1. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: publicaciones (hasta un máximo de 16 puntos)	9'95	9'95
1.1.1. Libros y capítulos de libros: hasta 7 puntos (un máximo de 0.5 puntos por capítulo, y 1.5 punto por libro)	1 libro = 0'4 5 capítulos = 1'35	1'75
1.1.2. Artículos en revistas científicas: hasta 7 puntos (hasta un máximo de 0.5 puntos por artículo)	10 artículos Q1/Q2 = 5 8 artículos de menor impacto = 1'3	6'3
1.1.3. Ediciones de libros y	1 coedición = 0'5	0'5

numeros monograficos de revistas: hasta 2 puntos (hasta un máximo de 0.5 puntos por edición)		
1.1.4. Ediciones de actas: hasta 2 puntos (hasta un máximo de 0.5 por edición)	---	---
1.1.5. Reseñas y otras publicaciones de divulgación: hasta 1 punto	20 entradas de diccionario = 1	1
1.2. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: congresos: (hasta un máximo de 6 puntos).	8'8	6
1.2.1. Participación en congresos internacionales (hasta un máximo de 0.4 puntos por participación)	24 ponencias = 7'2	6
1.2.2. Participación en congresos nacionales (hasta un máximo de 0.3 puntos por participación)	8 ponencias = 1'6	----
1.2.3. Publicación en actas de congreso (hasta un máximo de 0.3 puntos por publicación de ponencia o comunicación)	1 multiautoría = 0	----
1.3. Calidad y número de proyectos de investigación en los que ha participado (hasta un máximo de 4 puntos)	1'8	1'5
1.3.1. Participación en proyectos europeos (hasta 2 puntos)	----	---
1.3.2. Participación en proyectos del Plan Nacional (hasta 1 punto)	1 proyecto = 1	1
1.3.3. Participación en otros proyectos competitivos (hasta 0.5 puntos)	4 proyectos = 0'8	0'5
1.3.4. IP de proyecto (hasta 2 puntos)	----	----
1.4. Transferencia de resultados de la investigación (hasta un máximo de 2 puntos, con un máximo de 0.5 puntos por acción de transferencia)	4 conferencias invitadas = 0'8 12 entradas = 1'2	2
1.5. Movilidad del profesorado: calidad y número de estancias de investigación (hasta un máximo de 3 puntos)	0'4	0'4
1.5.1. Estancias posdoctorales en centros de investigación relevantes (hasta 1 punto por año, y hasta 0.1 por mes)	4 meses = 0'4	0'4
1.5.2. Becas nacionales de movilidad (del tipo de José Castillejo, Salvador de Madariaga, etc.): hasta 1 punto por año, y hasta 0.1 por mes	----	----
1.6. Otros méritos de investigación (hasta un máximo de 4 puntos)	3'2	3'2
1.6.1. Sexenios de investigación (hasta 2 puntos por sexenio)	1 sexenio = 2	2
1.6.2. Pertenencia a comités de revistas científicas (hasta 0.4 puntos)	----	----
1.6.3. Pertenencia a comités organizadores de congresos (hasta 0.4 puntos)	comités = 0'4	0'4
1.6.4. Otros méritos destacables (hasta 2 puntos)	otros méritos = 0'8	0'8

2) Actividad docente o profesional (máximo 30 puntos)	32'1	27'2
2.1. Dedicación docente universitaria desempeñada (hasta un máximo de 20 puntos) (*)	17'4	17'4
2.1.1. Docencia reglada de Grado impartida en asignaturas del perfil (o doble perfil) de la plaza (1 punto por año)	1'83 años según perfil = 1'83 8'68 años afin al perfil = 6'08 1'49 años de otra docencia = 0'59	8'5
2.1.2. Docencia de Postgrado impartida en asignaturas del perfil (o doble perfil) de la plaza (1 punto por año)	1'69 años según perfil = 1'69 0'28 años afin al perfil = 0'19 0'05 años de otra docencia = 0'02	1'9
2.1.3. Dirección de TFGs, TFMs y Tesis Doctorales relacionados con el perfil (o doble perfil) de la plaza (entre 0.1 y 3 puntos, dependiendo del tipo de trabajo)	1 tesis con premio = 3 12 TFMs = 2'4 16 TFGs = 1'6	7
2.2. Innovación y calidad de la docencia (hasta un máximo de 3 puntos)	4'2	3
2.2.1. Evaluaciones positivas de la actividad docente (hasta 0.2 por año)	2 quinquenios = 2	2
2.2.2. Participación en actividades y proyectos de innovación docente (hasta 0.3 puntos por participación)	6 proyectos = 1'8	1'8
2.2.3. Publicaciones docentes (hasta 1 punto por libro, y 0.3 puntos por artículo)	3 publicaciones = 0'4	---
2.3. Formación y perfeccionamiento docente universitario (hasta un máximo de 3 puntos): cursos y seminarios de formación (hasta 1 punto si se han impartido, y 0.3 si se han recibido)	15 impartidos = 4'8 19 recibidos = 1'9	3
2.4. Movilidad y actividades profesionales (hasta un máximo de 2 puntos)	2	2
2.4.1. Docencia en universidades extranjeras (hasta 1 punto por año, y 0.1 por mes)	---	---
2.4.2. Actividades profesionales relacionadas con el perfil (o doble perfil) de la plaza (hasta 2 puntos)	17 actividades = 2	2
2.5. Otros méritos relacionados con la actividad docente (hasta un máximo de 2 puntos)	1'8	1'8
2.5.1. Docencia universitaria no reglada (hasta 1 punto)	19 participaciones = 1	1
2.5.2. Tutela de estudiantes o programas de apoyo docente (hasta 1 punto)	3 años tutela = 0'3	0'3
2.5.3. Premios docentes (hasta 1 punto)	---	---
2.5.4. Otros méritos relevantes de tipo docente (hasta 1 punto)	5 evaluaciones EBAU = 0'5	0'5
3) Formación académica (máximo 5 puntos)	3'3	2'9
3.1. Calidad de la formación predoctoral (hasta un máximo de 2 puntos)	0'9	0'9
3.1.1. Premios Extraordinarios de finalización de estudios de Grado (hasta 1 punto)	---	---
3.1.2. Becas del tipo FPU, FPI,	2 becas varias = 0'2	0'2

marie Curie... (hasta 1 punto)		
3.1.3. Estancias en centros de formación extranjeros (hasta 1 punto por año)	9 meses = 0'7	0'7
3.2. Calidad de la formación posdoctoral (hasta un máximo de 2 puntos)	1	1
3.2.1. Tesis doctoral ajustada al perfil (o doble perfil) de la plaza (hasta 1 punto)	1 tesis = 1	1
3.2.2. Mención internacional / europea, o mención de calidad del Doctorado (hasta 1 punto)	---	---
3.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado (hasta 1 punto)	---	---
3.2.4. Estancias posdoctorales en centros de prestigio (hasta 1 punto)	---	---
3.2.5. Obtención de becas posdoctorales (hasta 1 punto)	---	---
3.3. Otros méritos de formación académica (hasta un máximo de 1 punto)	1'4	1
3.3.1. Otros títulos de posgrado (hasta 1 punto)	---	---
3.3.2. Cursos de posgrado o especialización (hasta 1 punto)	14 cursos = 1'4	1
4) Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos (máximo 10 puntos)	5	5
4.1. Actividades de dirección y gestión universitaria (hasta un máximo de 5 puntos): hasta 1 punto por año, ponderando la relevancia del cargo académico desempeñado	---	---
4.2. Otros méritos de gestión, como coordinación docente, coordinación Erasmus, participación en comisiones departamentales, de centro, etc. (hasta un máximo de 5 puntos)	1 secretaria revista = 1'5 42 coordinaciones docentes y Erasmus = 4'2	5
5) Proyecto docente e investigador (máximo 20 puntos)	20	20
5.1. Adecuación del Proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso (perfil, o doble perfil, de la plaza correspondiente) (hasta un máximo de 8 puntos)	8	8
5.2. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación (hasta un máximo de 8 puntos)	8	8
5.3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión (hasta un máximo de 4 puntos)	4	4
SEGUNDA PRUEBA (máximo 25 puntos)	25	25
1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma (hasta un máximo de 15 puntos)	15	15
2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión (hasta un máximo de 10 puntos)	10	10

TOTAL

111'55

103'15

NOTA: (*) A los efectos del cómputo de años de docencia se considera la equivalencia siguiente: 1 año = 240 horas impartidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.6 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a la votación del candidato al concurso de acceso de referencia:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
PÉREZ RÍU	MARÍA DEL CARMEN	**3960***

NÚMERO DE VOTOS FAVORABLES DEL CANDIDATO

5

En Oviedo, a 1 de octubre de 2021

PRESIDENTE



Fdo.: Juan Fernando Galván Reula

SECRETARIO



Fdo.: Juan Ignacio Oliva Cruz

VOCAL PRIMERO



Fdo.: Daniel Ángel García Velasco

VOCAL SEGUNDA



Fdo.: Carolina Fernández Rodríguez

VOCAL TERCERA



Fdo.: Ana Isabel Ojea López



EVALUACIÓN FINAL

Cuerpo: **Profesores Titulares de Universidad** Código: F045-345-DFA0290 // DFA0291 // DFA0292

Área de conocimiento: **Filología Inglesa**

Departamento: **Filología Inglesa, Francesa y Alemana**

Perfil 1: **Culturas Postcoloniales // La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa**

Perfil 2: **La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa // Inglés para la Comunicación Profesional**

Perfil 3: **Historia del Inglés I**

Plaza convocada por Resolución: **30 de noviembre de 2020**

B.O.E.: **18/12/2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.7 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se adjuntan los resultados de la evaluación de cada concursante con la puntuación numérica correspondiente

Valoración motivada de las candidatas:

Candidata nº 3, Doña PAULA RODRÍGUEZ PUENTE

APARTADOS Y PUNTUACIONES ESTABLECIDAS EN BAREMO		
APARTADOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
	PARCIAL	TOTAL
PRIMERA PRUEBA		
1) Actividad investigadora (máximo 35 puntos)	34'35	22'8
1.1. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: publicaciones (hasta un máximo de 16 puntos)	10'2	10'2
1.1.1. Libros y capítulos de libros: hasta 7 puntos (un máximo de 0.5 puntos por capítulo, y 1.5 punto por libro)	1 libro = 1'5 7 capítulos Q1/Q2 = 3'3 2 capítulos de menor impacto = 0'3	5'1
1.1.2. Artículos en revistas científicas: hasta 7 puntos (hasta un máximo de 0.5 puntos por artículo)	6 artículos Q1/Q2 = 2'8 5 artículos de menor impacto = 1	3'8
1.1.3. Ediciones de libros y	4 ediciones = 1'3	1'3

numeros monograficos de revistas: hasta 2 puntos (hasta un máximo de 0.5 puntos por edición)		
1.1.4. Ediciones de actas: hasta 2 puntos (hasta un máximo de 0.5 por edición)	----	---
1.1.5. Reseñas y otras publicaciones de divulgación: hasta 1 punto	---	----
1.2. Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora: congresos: (hasta un máximo de 6 puntos).	11'3	6
1.2.1. Participación en congresos internacionales (hasta un máximo de 0.4 puntos por participación)	33 congresos = 9'9	6
1.2.2. Participación en congresos nacionales (hasta un máximo de 0.3 puntos por participación)	5 congresos = 0'9	---
1.2.3. Publicación en actas de congreso (hasta un máximo de 0.3 puntos por publicación de ponencia o comunicación)	3 actas = 0'5	---
1.3. Calidad y número de proyectos de investigación en los que ha participado (hasta un máximo de 4 puntos)	9'25	3
1.3.1. Participación en proyectos europeos (hasta 2 puntos)	1 proyecto = 1	1
1.3.2. Participación en proyectos del Plan Nacional (hasta 1 punto)	4 proyectos = 4	1
1.3.3. Participación en otros proyectos competitivos (hasta 0.5 puntos)	10 otros proyectos = 3'75	0'5
1.3.4. IP de proyecto (hasta 2 puntos)	1 IP = 0'5	0'5
1.4. Transferencia de resultados de la investigación (hasta un máximo de 2 puntos, con un máximo de 0.5 puntos por acción de transferencia)	---	---
1.5. Movilidad del profesorado: calidad y número de estancias de investigación (hasta un máximo de 3 puntos)	0'2	0'2
1.5.1. Estancias posdoctorales en centros de investigación relevantes (hasta 1 punto por año, y hasta 0.1 por mes)	2 meses = 0'2	0'2
1.5.2. Becas nacionales de movilidad (del tipo de José Castillejo, Salvador de Madariaga, etc.): hasta 1 punto por año, y hasta 0.1 por mes	---	---
1.6. Otros méritos de investigación (hasta un máximo de 4 puntos)	3'4	3'4
1.6.1. Sexenios de investigación (hasta 2 puntos por sexenio)	1 sexenio autonómico = 1	1
1.6.2. Pertenencia a comités de revistas científicas (hasta 0.4 puntos)	2 comités = 0'2	0'2
1.6.3. Pertenencia a comités organizadores de congresos (hasta 0.4 puntos)	2 comités congresos = 0'2	0'2
1.6.4. Otros méritos destacables (hasta 2 puntos)	varios = 2	2

2) Actividad docente o profesional (máximo 30 puntos)	10'1	10'1
2.1. Dedicación docente universitaria desempeñada (hasta un máximo de 20 puntos) (*)	6	6
2.1.1. Docencia reglada de Grado impartida en asignaturas del perfil (o doble perfil) de la plaza (1 punto por año)	1'3 años según perfil = 1'3 2'2 años afín al perfil = 1'5 4'8 años de otra docencia = 1'9	4'7
2.1.2. Docencia de Postgrado impartida en asignaturas del perfil (o doble perfil) de la plaza (1 punto por año)	0'2 años afín al perfil = 0'1	0'1
2.1.3. Dirección de TFGs, TFMs y Tesis Doctorales relacionados con el perfil (o doble perfil) de la plaza (entre 0.1 y 3 puntos, dependiendo del tipo de trabajo)	10 TFGs = 1 1 TFM = 0'2	1'2
2.2. Innovación y calidad de la docencia (hasta un máximo de 3 puntos)	0'9	0'9
2.2.1. Evaluaciones positivas de la actividad docente (hasta 0.2 por año)	---	---
2.2.2. Participación en actividades y proyectos de innovación docente (hasta 0.3 puntos por participación)	3 actividades = 0'9	0'9
2.2.3. Publicaciones docentes (hasta 1 punto por libro, y 0.3 puntos por artículo)	---	---
2.3. Formación y perfeccionamiento docente universitario (hasta un máximo de 3 puntos): cursos y seminarios de formación (hasta 1 punto si se han impartido, y 0.3 si se han recibido)	8 impartidos = 1'6 42 recibidos = 4'2	3
2.4. Movilidad y actividades profesionales (hasta un máximo de 2 puntos)	0'2	0'2
2.4.1. Docencia en universidades extranjeras (hasta 1 punto por año, y 0.1 por mes)	0'7 años = 0'2	0'2
2.4.2. Actividades profesionales relacionadas con el perfil (o doble perfil) de la plaza (hasta 2 puntos)	---	---
2.5. Otros méritos relacionados con la actividad docente (hasta un máximo de 2 puntos)	0	0
2.5.1. Docencia universitaria no reglada (hasta 1 punto)	---	---
2.5.2. Tutela de estudiantes o programas de apoyo docente (hasta 1 punto)	---	---
2.5.3. Premios docentes (hasta 1 punto)	---	---
2.5.4. Otros méritos relevantes de tipo docente (hasta 1 punto)	---	---
3) Formación académica (máximo 5 puntos)	5'8	4'3
3.1. Calidad de la formación predoctoral (hasta un máximo de 2 puntos)	2'5	2
3.1.1. Premios Extraordinarios de finalización de estudios de Grado (hasta 1 punto)	---	---
3.1.2. Becas del tipo FPU, FPI, Marie Curie... (hasta 1 punto)	FPU = 1 1 otras becas = 0'3	1

3.1.3. Estancias en centros de formación extranjeros (hasta 1 punto por año)	13 meses +15 días = 1'2	1'2
3.2. Calidad de la formación posdoctoral (hasta un máximo de 2 puntos)	3	2
3.2.1. Tesis doctoral ajustada al perfil (o doble perfil) de la plaza (hasta 1 punto)	1 Tesis = 1	1
3.2.2. Mención internacional / europea, o mención de calidad del Doctorado (hasta 1 punto)	1 Doctorado europeo y mención de calidad = 1	1
3.2.3. Premio Extraordinario de Doctorado (hasta 1 punto)	Premio = 1	---
3.2.4. Estancias posdoctorales en centros de prestigio (hasta 1 punto)	[computadas en apartado 1.5.1]	---
3.2.5. Obtención de becas posdoctorales (hasta 1 punto)	---	---
3.3. Otros méritos de formación académica (hasta un máximo de 1 punto)	0'3	0'3
3.3.1. Otros títulos de posgrado (hasta 1 punto)	---	---
3.3.2. Cursos de posgrado o especialización (hasta 1 punto)	Varios = 0'3	---
4) Experiencia en Gestión y Administración (máximo 10 puntos)	3'1	3'1
4.1. Actividades de dirección y gestión universitaria (hasta un máximo de 5 puntos): hasta 1 punto por año, ponderando la relevancia del cargo académico desempeñado	---	---
4.2. Otros méritos de gestión, como coordinación docente, coordinación Erasmus, participación en comisiones departamentales, de centro, etc. (hasta un máximo de 5 puntos)	2 coordinaciones docentes = 0'6 3 comisiones = 0'6 9 coordinaciones asignaturas = 0'9 1 co-dirección de revista = 1	3'1
5) Proyecto docente e investigador (máximo 20 puntos)	20	20
5.1. Adecuación del Proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso (perfil, o doble perfil, de la plaza correspondiente) (hasta un máximo de 8 puntos)	8	8
5.2. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación (hasta un máximo de 8 puntos)	8	8
5.3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión (hasta un máximo de 4 puntos)	4	4
SEGUNDA PRUEBA (máximo 25 puntos)	25	25
1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma (hasta un máximo de 15 puntos)	15	15
2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión (hasta un máximo de 10 puntos)	10	10
TOTAL	98,35	85,3

NOTA: (*) A los efectos del cómputo de años de docencia se considera la equivalencia siguiente: 1 año = 240 horas impartidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.6 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a la votación del candidato al concurso de acceso de referencia:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
RODRÍGUEZ PUENTE	PAULA	**5353***

NÚMERO DE VOTOS FAVORABLES DEL CANDIDATO

5

En Oviedo, a 1 de octubre de 2021

PRESIDENTE



Fdo.: Juan Fernando Galván Reula

SECRETARIO



Fdo.: Juan Ignacio Oliva Cruz

VOCAL PRIMERO



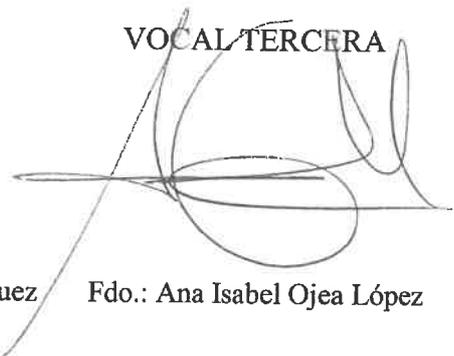
Fdo.: Daniel Ángel García Velasco

VOCAL SEGUNDA



Fdo.: Carolina Fernández Rodríguez

VOCAL TERCERA



Fdo.: Ana Isabel Ojea López



PROPUESTA DE PROVISIÓN

Cuerpo: **Profesores Titulares de Universidad** Código: F045-345-DFA0290 // DFA0291 // DFA0292

Área de conocimiento: **Filología Inglesa**

Departamento: **Filología Inglesa, Francesa y Alemana**

Perfil 1: **Culturas Postcoloniales // La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa**

Perfil 2: **La Perspectiva de Género en las Literaturas en Lengua Inglesa // Inglés para la Comunicación Profesional**

Perfil 3: **Historia del Inglés I**

Plaza convocada por Resolución: **30 de noviembre de 2020**

B.O.E.: **18/12/2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se formula la propuesta vinculante de provisión de la plaza de referencia:

CANDIDATA PROPUESTA:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
PÉREZ RÍU	MARÍA DEL CARMEN	**3960***

NÚMERO DE VOTOS FAVORABLES DE LA CANDIDATA

5

CANDIDATA PROPUESTA:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
PÉREZ FERNÁNDEZ	IRENE	**9517***

NÚMERO DE VOTOS FAVORABLES DE LA CANDIDATA

5

CANDIDATA PROPUESTA:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
RODRÍGUEZ PUENTE	PAULA	**5353**

NÚMERO DE VOTOS FAVORABLES DE LA CANDIDATA

5

Formulada la propuesta de provisión de la plaza, y publicada en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 13h horas, del día 1 de octubre de 2021 de todo lo cual como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Oviedo, a 1 de octubre de 2021

PRESIDENTE



Fdo.: Juan Fernando Galván Reula

SECRETARIO



Fdo.: Juan Ignacio Oliva Cruz

VOCAL PRIMERO



Fdo.: Daniel Ángel García Velasco

VOCAL SEGUNDA



Fdo.: Carolina Fernández Rodríguez

VOCAL TERCERA



Fdo.: Ana Isabel Ojea López